



CC.OO., CSIF Y UGT COMIENZAN EL TRABAJO CON LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS EN EL SENADO PARA CONTINUAR CON LA TRAMITACIÓN DEL ESTATUTO BÁSICO DE BOMBEROS Y BOMBERAS FORESTALES

Madrid, 31 de julio de 2024.

La Unidad de Acción que formamos **CSIF, UGT y CC.OO.** seguimos trabajando en el proyecto de Ley, y por ello hemos iniciado ronda de trabajo y reuniones con los Grupos Parlamentarios del Senado, en este caso de PSOE y PP, como continuidad a la aprobación del Proyecto de Ley básica de bomberos forestales el pasado martes 23 de julio en el Congreso de los Diputados.

Les hemos trasladado que llevamos trabajando dos legislaturas, que no es la primera vez que el texto normativo decae en “saco roto”, y que por tanto veíamos necesario que el senado tramitase de vía de urgencia el Proyecto de ley sin modificación alguna al contenido.

Ambos partidos nos han trasladado su apoyo para que la norma sea una realidad, y aunque por parte del Presidente de la Comisión Parlamentaria nos ha trasladado la imposibilidad de la tramitación por vía de urgencia, tanto él como su portavoz del Grupo Popular, nos han dado su compromiso firme de no poner trabas a esta Ley y de agilizar los trámites correspondientes lo máximo posible.

Queda patente su interés en que esta Ley salga adelante dada la importancia que tiene regular una cuestión esencial como son los incendios forestales y las condiciones de las personas que nos dedicamos a esta actividad hemos concretado que, ya en el mes de septiembre, volveremos a mantener reuniones, y que seguiremos trabajando para que los bomberos y bomberas forestales tengan un Estatuto Básico que regule la profesión y homogeneice al personal y, con ello lograr una mejora de los dispositivos de lucha contra incendios forestales.



Vista la previsión de fechas de la actividad parlamentaria en el Senado para el Proyecto de Ley básica de bomberos forestales, desde la Unidad de Acción esperamos no se prorrogue el periodo de enmiendas más allá del día 12 septiembre para la buena marcha de la tramitación del Estatuto de los bomberos y bomberas forestales.